

INFORME

ANUAL 20

OFICINA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y
TRANSPARENCIA DE LA FIUNA



QUIENES SOMOS?

El **Ministerio de Justicia** es la autoridad que tiene la función de coordinar las políticas, programas y proyectos de Acceso a la Información, por Decreto N° 1.796 de fecha 19 de junio de 2014. En este sentido, por **Resolución CD N° 1346 / 2017 / 015** de fecha 03 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo de la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)** aprobó la creación oficial de la **Oficina de Acceso a la Información Pública y Transparencia de la FIUNA**. Asimismo, la Institución esta adherida al **Portal Unificado de Información Pública de la República** desde el mes de abril del año 2016.

La **Oficina de Acceso a la Información y Transparencia de la FIUNA (OAIP)** y el **Centro de Comunicación e Imagen de la FIUNA**, trabajan en conjunto para la publicación y difusión de todo lo relacionado a; los listados de funcionarios, salarios y beneficios, ejecuciones de gastos e ingresos, proyectos y presupuestos, contratos y adjudicaciones, declaraciones juradas, resoluciones del Decano y del Consejo Directivo de la Institución y otros datos remitidos por las diferentes dependencias en el marco de la **LEY 5189/2014**.

El **objetivo principal** de la **OAIP de la FIUNA** es que el ciudadano no tenga la necesidad de solicitar información sino encontrarla fácilmente publicada en el sitio web, **cumpliendo con los valores de la FIUNA de compromiso, integridad, y por sobre todo transparencia.**

W W W . I N G . U N A . P Y

Si la información que necesita no llegase a estar publicada en el sitio web:

¿COMO SE SOLICITA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA FIUNA?



PORTAL

www.informacionpublica.paraguay.gov.py



CORREO

transparencia@ing.una.py



NOTA

Mesa de entrada FIUNA

ANTECEDENTES

DOS MIL
14

El 20 de mayo de 2014. "Se establece por **Ley N° 5189**, la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", iniciando así el proceso de cambio y publicaciones en la FIUNA.

DOS MIL
15

En el mes de noviembre del 2015, la FIUNA habilita el servicio de "**Solicitud de información, denuncias y reclamos**" en el sitio web de la FIUNA.

DOS MIL
16

En el mes de **abril del 2016**, la FIUNA se inscribe voluntariamente al portal "**Unificado de información Pública y Transparencia Activa**" del Gobierno Nacional: en el marco del cumplimiento de la **Ley N° 5282/2014**.

La FIUNA cumple en el 100% la Ley de la Transparencia

Publicado por Administrador on julio 23rd, 2016 | [Edit](#)



La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) es una de las 47 instituciones que cumple en un 100% la Ley 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de

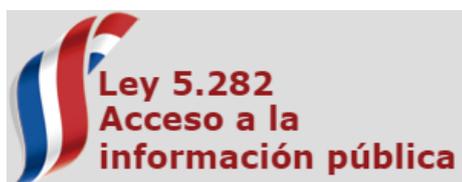
la República del Paraguay". Así indica el resultado de la verificación de las publicaciones correspondientes al mes de mayo de 2016, realizada por la Secretaría de la Función Pública.

En el mes de Julio del 2016

De un total de 404 Organismos y Entidades del Estado (OEE), sólo 47 cumplen en un 100% con la normativa, 303 cumplen en forma intermedia y unas 54, no cumplen, según el reporte publicado por la Secretaría de la Función Pública cuyos detalles se pueden ver en el siguiente enlace: [La SFP presenta el Informe del cumplimiento de la Ley 5189](#)

DOS MIL
17

Se crea oficialmente la **Oficina de Acceso a la Información Pública y Transparencia de la FIUNA** y se inicia el proceso de publicaciones del 100% de los documentos, los mismos son escaneados (de años anteriores y nuevos) y publicados en la nube pública (DRIVE).



Solo en ese año se publicaron en la nube pública de la FIUNA; **17.112 archivos** aproximadamente sin contar los publicados también en el sitio web www.ing.una.py

Inicia el proceso de publicaciones de las **58 Actas** correspondiente a las Sesiones del Consejo Directivo de la FIUNA.

DOS MIL
18

Se dio continuidad al proceso de publicaciones de documentos. Desde el mes de enero hasta el mes de diciembre se publicaron alrededor de **1400 documentos** entre Resoluciones del Decano y del Consejo Directivo. Inicia al proceso de publicaciones del Orden del Día de las Sesiones del Consejo Directivo y sus correspondientes **41 Actas** con las firmas respectivas.

ANTECEDENTES

DOS MIL
19

Desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del 2019, se publicaron alrededor de **1835 documentos**, entre Resoluciones del Decano, del Consejo Directivo, **32 Actas** del Consejo Directivo, **29 publicaciones del Orden del Día** de las sesiones del Consejo Directivo y otros.

Se realizaron en el año, **12 Llamados a concurso** para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios por **Resolución del Rectorado N° 0109/2019** "Por la cual se aprueba la actualización de los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción".

Se realizaron más de **40 Convocatorias a Concurso Docente y Auxiliares para la FIUNA e IPT**. Publicaciones en el Calendario online de las fechas de presentaciones de las Clases Magistrales. Durante el año, se publicaron más de **1100 Resoluciones del Decano y 735 Resoluciones del Consejo Directivo**.

Recibimos un total de **16 solicitudes de informaciones** que fueron atendidas y respondidas en tiempo y forma, las mismas ingresaron a través del Portal Unificado de información Pública del Ministerio de Justicia y/o vía Mesa de Entrada de la FIUNA.

El sitio web de la FIUNA cuenta con una sección especial para brindar información y videos demostrativos de como realizar las solicitudes de las informaciones que pueda necesitar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

INICIO INSTITUCIONAL ACADÉMICO COMPLEMENTARIAS EXTENSIÓN UNIV. INVESTIGACIÓN POSTGRADO

Oficina de Acceso a la Información Pública

Oficina de Transparencia

Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) y Transparencia FIUNA

- > Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP)
- > Marco Legal
- > Organigrama 2019
- > N° de teléfonos internos
- > Ambiente de Control
- > Sedes
- > Ley N° 5189/2014
- > Ley N° 5282/2014
- > 2019
- > 2018
- > 2017
- > 2016
- > 2015
- > 2014

El Ministerio de Justicia es la autoridad que tiene la función de coordinar las políticas, programas y proyectos de Acceso a la Información, por Decreto N° 1.796 de fecha 19 de junio de 2014. En este sentido, por Resolución CD N° 1346/2017/015 de fecha 03 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo de la FIUNA aprueba la creación oficial de la Oficina de Acceso a

EN EL **2020** REALIZAMOS

Pese a la situación de emergencia sanitaria mundial por la cual atravesamos a causa de la Pandemia provocada por el **COVID-19**, desde el mes de **enero a diciembre del 2020** el servicio de publicaciones de documentos e informaciones no se vio afectado y se publicaron alrededor de:

- 458** Resoluciones del Consejo Directivo
- 517** Resoluciones del Decano
- 32** Convocatorias a Concurso Docente y Auxiliares para la FIUNA, CETUNA e IPT.
- 31** Publicaciones del Orden del Día correspondiente a las sesiones del Consejo Directivo, las cuales se mantuvieron en modo virtual a partir del mes de marzo a Diciembre.
- 26** Publicaciones de la Actas del Consejo Directivo
- 12** Publicaciones mensuales de enero a diciembre de las informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay en el marco de la **Ley 5189 / 2014**.
- 05** Llamados a concurso para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios por **Resolución del Rectorado N° 0109 / 2019** "Por la cual se aprueba la actualización de los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción".
- 13** Solicitudes de informaciones fueron recibidas y atendidas durante el 2020, las mismas ingresaron a través del Portal Unificado de información Pública del Ministerio de Justicia y/o vía Mesa de Entrada de la FIUNA, cumpliendo con el objetivo de la OAIP.

La responsable de AIP de la Institución participó de charlas y un curso virtual de capacitación de Acceso a la Información Pública el cual contó con una carga horaria total de 45 horas, distribuidas en módulos y una evaluación final y certificado.

Así también, participó en el transcurso del presente año de charlas virtuales organizadas por el MECIP de la FIUNA.

CONTACTO

Lic. Fabiana Fleitas Centurión

4º Piso del Edificio "Prof Ing. Enzo Debernardi"

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Asunción

Campus Universitario, San Lorenzo



transparencia@ing.una.py



021 585 581/4



021 729 0010 IP 1708

CUENTAS OFICIALES



@FIUNAoficial



@IngenieriaUNA



@fiunapy



@FIUNAPY



@Facultad de Ingeniería UNA

VISITANOS EN

WWW.ING.UNA.PY

